



Ayuntamiento de Chipiona

SECRETARÍA GENERAL/PERSONAL
SMAG/ccr
Doc: 1548 2026
Solic: 8613 2026
OpenSEA 1.9.36 2026 14

ACTA Nº 1 DEL TRIBUNAL PROCESO DE SELECCIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA, PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE CUATRO PLAZAS DE CONSERJES NOTIFICADORES, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO

Resolución de Alcaldía Presidencia de las bases de fecha 11/02/2026

ASUNTO: Constitución Tribunal y valoración de méritos.

DÍA: 15/09/2026

LUGAR: Secretaría General

HORA INICIO: 12:00 **HORA FIN:** 12:30

TRIBUNAL

Presidente/a, D^a. María Luisa González Ganaza, funcionario/a de carrera del Ayuntamiento de Chipiona. (Telemáticamente)

Vocal 1: D. David Rodríguez Sánchez, funcionario/a de carrera del Ayuntamiento de Chipiona.

Vocal 2: D. Roberto Mellado Castro, funcionario/a de carrera del Ayuntamiento de Chipiona.

Vocal 3: D. Miguel Ángel Priego Mellado, funcionario/a de carrera del Ayuntamiento de Chipiona.

Vocal 4: D^a. Elda María Pacheco Mateos, funcionario/a de carrera del Ayuntamiento de Chipiona.

SECRETARIA DEL TRIBUNAL: D^a. Sandra María Antón García, Secretaria General del Ayuntamiento de Chipiona.

PERSONAL COLABORADOR: D^a. María del Carmen Cala Regidor, Administrativa de Secretaría General.

PRIMERO.- CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL

Siendo las 12:00 horas del día 15/09/2026 se constituye el Tribunal.

SEGUNDO.- VALORACIÓN DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO.

Tras la comprobación de la existencia de quórum, el Tribunal procede a valorar los méritos aportados según la cláusula novena de las bases, relativas al proceso selectivo por promoción horizontal, la puntuación máxima es de 100 puntos, dividida en 80 puntos máximo por experiencia profesional y 20 puntos por formación, habiéndose presentado los/as siguientes aspirantes, **se aprueba la siguiente calificación:**

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	CALIFICACIÓN TOTAL
GIL PÉREZ, JUAN CARLOS	80	20	100
JURADO GUTIÉRREZ, DAVID	80	20	100
RODRÍGUEZ MELLADO, JOSÉ ANTONIO	80	20	100
VIDAL COLÓN, JUAN CARLOS	80	20	100

TERCERO.- Según la cláusula décima de las bases concluido el proceso, el Tribunal publicará en el Tablón de Anuncios de la Corporación la relación de aspirantes por orden de puntuación, resultando aprobados sólo los que resulten con mayor número de puntos en cada uno de los cupos y el Tribunal elevará a la Alcaldía propuesta de nombramiento de los aspirantes aprobados. Es por ello que el Tribunal propone para las **cuatro** plazas de **Conserjes Notificadores** a:

D. Juan Carlos Gil Pérez

D. David Jurado Gutiérrez

D. José Antonio Rodríguez Mellado

D. Juan Carlos Vidal Colón

CUARTO.- Remitir el presente Acta a la Delegación de Personal para que realice los trámites oportunos para el citado nombramiento.



Cod. Validación: V0E0 QkQx QzFG MD/1 NEM5 | Verificación: <https://sede.aytochipiona.es/ValidadorCSV>
Documento perteneciente a la sede electrónica del Ayuntamiento de Chipiona | Página 1 de 2

SANDRA MARÍA, ANTON GARCÍA (1 de 6)
Secretaría General
Fecha firma: 15-09-2026
HASH: db3f401461d002133308e5d9332df66f

MARÍA LUISA, GONZÁLEZ GANAZA (2 de 6)
Asesora Jurídica
Fecha firma: 15-09-2026
HASH: 6b41cca3ad81120b66746e7844b1e5d

DAVID, RODRÍGUEZ SÁNCHEZ (3 de 6)
Jefe de Negociado de Fomento
Fecha firma: 15-09-2026
HASH: 35769385b3eda4858cba2d6447099a1b

ROBERTO, MELLADO CASTRO (4 de 6)
Jefe de Negociado
Fecha firma: 15-09-2026
HASH: 78a0a0d6a0478a240244c4bc1cda0442

MIGUEL ÁNGEL, PRIEGO MELLADO (5 de 6)
Jefe de Negociado de Planeamiento
Fecha firma: 15-09-2026
HASH: a498aa59648f5ab14e2051b53d70f601

ELDA MARÍA, PACHECO MATEOS (6 de 6)
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL
Fecha firma: 15-09-2026
HASH: 53d42c39e35f61e6a57c1ce4bdf23277



Ayuntamiento de Chipiona

SECRETARÍA GENERAL/PERSONAL

SMAG/ccr

Doc: 1548 2026

Solic: 8613 2026

OpenSEA 1.9.36 2026 14

QUINTO.- Finalmente se acuerda publicar la presente Acta en el tablón electrónico y Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Chipiona.

La Sra. Presidenta da por terminada la sesión siendo las **12:30 horas**, y para que quede constancia de lo tratado, la Secretaria redacta la presente acta que se somete, por medios electrónicos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

D^a. Sandra María Antón García

PRESIDENTA

D^a. María Luisa González Ganaza

CONFORMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

PRIMER VOCAL

D. David Rodríguez Sánchez

SEGUNDO VOCAL

D. Roberto Mellado Castro

TERCER VOCAL

D. Miguel Ángel Priego Mellado

CUARTO VOCAL

D^a. Elda María Pacheco Mateos



Cod. Validación: V0E0 QkQx QzFG MD/1 NEM5 | Verificación: <https://sede.aytochipiona.es/validadorCSV>
Documento perteneciente a la sede electrónica del Ayuntamiento de Chipiona | Página 2 de 2